

**DOCUMENTO COLABORACIÓN  
FUNDACIÓN SANTOS PATRONOS - ALZIRA**

---



**ALZIRA**

**Datos de contacto:**

Mónica de la Guía (Psicóloga - CV 12680)

Móvil de contacto: 625 11 86 34

Mail: [monica.delaguia@ecbsantospatronos.org](mailto:monica.delaguia@ecbsantospatronos.org)

WEB FUNDACIÓN: [www.ecbsantospatronos.org](http://www.ecbsantospatronos.org)

CIF FUNDACIÓN: CIF G46296869

Directora : Chelo Esteve ([dirección@ecbsantospatronos.org](mailto:dirección@ecbsantospatronos.org))

## 1. PRESENTACIÓN

El "*Establecimiento de Caridad y Beneficencia Santos Patronos Bernardo María y Gracia*" cuenta con un Centro de Acogida y un Centro de Día en la ciudad de Alzira, cuya MISIÓN es la de **acoger, atender y educar a menores desprotegidos favoreciendo su integración y autonomía desde los valores del respeto, la confianza y la alegría.**

Los/las beneficiarios/as directos/as del proyecto son los 8 menores atendidos en el Centro de Acogida que se encuentran en riesgo de exclusión social y han sido derivados o derivadas por la Conselleria de Igualdad y Políticas Inclusivas, quien asume la guarda y/o tutela de estos niños y niñas, tras resolución administrativa.

Los niños, niñas y adolescentes acogidos en el recurso residencial, tienen desde 6 a 17 años, y han sido derivados a este Centro por criterios de territorialidad e idoneidad del recurso.

Así pues, ofrecemos a la ciudadanía un Centro de Acogida que ofrece vivienda transitoria a 8 niños, niñas y adolescentes que estén privados de un ambiente familiar idóneo y se encuentren en situación de desamparo y/o riesgo de exclusión social.

A día de hoy, contamos con la Certificación de Calidad, conforme a la norma UNE-EN ISO 9001:2015 (Certificado nº34/5200/20/4015), aplicable a la prestación de servicios tanto en Centro de Día de apoyo convivencial y educativo, como en el Centro de Acogida.

Además, cabe decir, que la Conselleria de Igualdad y Políticas Inclusivas resolvió acordar la validación y concesión del visado del Plan de Igualdad presentado y el uso del sello "Fent Empresa. Iguals en Oportunitats" al Establecimiento de Caridad y Beneficencia Santos Patronos, para el período comprendido entre el 1 de septiembre de 2018 y el 31 de agosto de 2022.

En dicho Plan se recogen medidas para lograr la igualdad entre mujeres y hombres.

Para ello, se han establecido una serie de acciones gracias a las cuales, la igualdad de oportunidades se contempla tanto en las relaciones interpersonales entre la plantilla laboral como en todas aquellas intervenciones y actividades que realizamos con los niños, niñas y adolescentes, haciendo de nuestra entidad un espacio libre de violencia, pues nos regimos por los principios de la cultura de la paz.

## **2. ORÍGENES Y OBJETIVOS DE LA FUNDACIÓN**

El **Centro de Acogida está funcionando desde 1998** y hasta noviembre de 2013 contaba con un concierto con la Generalitat Valenciana. En el año 2013 se firmó un contrato-licitación con la Generalitat Valenciana, el cual se ha ido renovando hasta el 2018. En la actualidad, se ha firmado un concierto bianual 2019-2020 que se irá renovando, para dar continuidad a la labor que se está realizando con los niños/as y adolescentes en riesgo de exclusión.

Nacemos en la ciudad de Alzira (Valencia), gracias a la herencia aportada por diversos testadores de la ciudad que ponen en manos de un Patronato, un conjunto de bienes para la Fundación. Así, el 27 de julio de 1905 se publica la Real Orden por la que se reconoce al Establecimiento como institución de beneficencia.

En 1998 nuestra dinámica de trabajo fue modificada para adaptarnos a la realidad cambiante, cobrando así un mayor protagonismo la Generalitat Valenciana como entidad pública con competencia directa en las situaciones de desamparo experimentadas por niños, niñas y adolescentes, **constituyéndose como un centro autorizado del Sistema de Protección de Menores y creando dos programas diferentes de intervención, el Centro de Día y el Centro de Acogida.**

Hasta el año 2014, la gestión y organización del centro estaba dirigida por la Compañía de las Hijas de Caridad. A partir del año 2014, las religiosas dejaron de realizar su actividad, asumiendo dicha misión, la propia Fundación, cuya labor diaria es realizada en la actualidad por un equipo profesional.

En cuanto a las características psicosociales y familiares de los niños, niñas y adolescentes atendidos, que han motivado su acogimiento residencial, son en términos generales las siguientes:

- **Desestructuración familiar.**
- Niños, niñas y adolescentes que proceden de diversos recursos institucionales o de otro tipo (residencias, centros de día, familias acogedoras...).
- **Enfermedad física o psíquica** de alguno de los progenitores.
- La **situación de desempleo** en la que se encuentran la madre, el padre o ambos, de los niños, niñas y adolescentes, dada la escasa formación y la falta de recursos personales, que acentúa los problemas económicos y la marginalidad de estas familias.
- Los **escasos recursos económicos** procedentes de empleos esporádicos y prestaciones económicas mínimas, que dificultan el poder hacer frente a todos los gastos que conlleva el mantener a una familia en un entorno digno.
- La **privación de libertad de algunos progenitores**, que hace delegar la responsabilidad y el cuidado de los niños, niñas y adolescentes en otros miembros de la unidad familiar, provocando una sobrecarga de los mismos.
- **A petición del propio niño, niña y adolescente**, debido a **malos tratos** sufridos.
- A esto hay que añadir el **ambiente** que rodea al niño, niña o adolescente, el cual no ofrece los estímulos necesarios para un desarrollo psicosocial normalizado debido a: carencias emocionales, desentendimiento de los progenitores y delegación de responsabilidades de los mismos en los niños, niñas y adolescentes, inadecuado cumplimiento de los deberes de protección, etc.

Todo ello hace que en el niño, niña y adolescente se manifiesten una serie de problemas tales como: bajo rendimiento escolar, necesidades educativas especiales, falta de atención, carencias afectivas, baja autoestima, falta de habilidades sociales...

Ante estos problemas, el Centro de Acogida se muestra como una alternativa válida, que tiene como finalidad: acoger, atender y educar a estos niños, niñas y adolescentes, velando por el buen cuidado y desarrollo

de su salud física y psíquica y fomentando su integración en el ámbito familiar y comunitario.

El Centro de Día además ofrece una opción de trabajo educativo y preventivo a los niños, niñas y adolescentes con desajustes familiares, con el fin de evitar el ingreso en Centros y así asegurar una adecuada permanencia en sus hogares naturales. El servicio de atención diurna también ofrece un plan de actividades de ocio y tiempo libre (actividades al aire libre y diferentes talleres psicoeducativos) que fomentan un adecuado desarrollo vital del menor.

Así pues, **los Objetivos que nos proponemos en nuestra acción profesional diaria** son:

- **Dar respuestas concretas a las necesidades** de cada niño, niña y adolescente y crear los cauces adecuados para compensar y satisfacer sus carencias personales, familiares y sociales.
- Ofrecer a los niños, niñas y adolescentes un **ambiente que les proporcione acogida, seguridad y afecto**, donde puedan desarrollar su propia personalidad y crecer de una forma segura y con posibilidades de expresar libremente sus sentimientos y vivencias.
- Ayudar a **descubrir y desarrollar sus capacidades** físicas, intelectuales y afectivas, favoreciendo su crecimiento y maduración, de modo que sea él mismo protagonista de su propio proceso.
- **Fomentar la autonomía y libertad personal** de cada niño, niña y adolescente, impulsándole a asumir progresivamente responsabilidades desde las posibilidades que ofrece cada momento evolutivo.
- **Promover su inserción en la sociedad**, de forma responsable y constructiva, fomentando relaciones de convivencia, solidaridad, tolerancia y favoreciendo comportamientos democráticos.

El Centro respetará la libertad religiosa, y tratará de desarrollar e interiorizar unos valores humanos, éticos y solidarios, haciendo uso de los recursos necesarios para que puedan llevarse a cabo, con el fin de desenvolverse autónomamente en la sociedad y vivir con dignidad. De igual modo que esto les permita construir una imagen positiva y real de sí mismos y en definitiva, madurar como personas.



### **3. METODOLOGÍA Y RECURSOS HUMANOS**

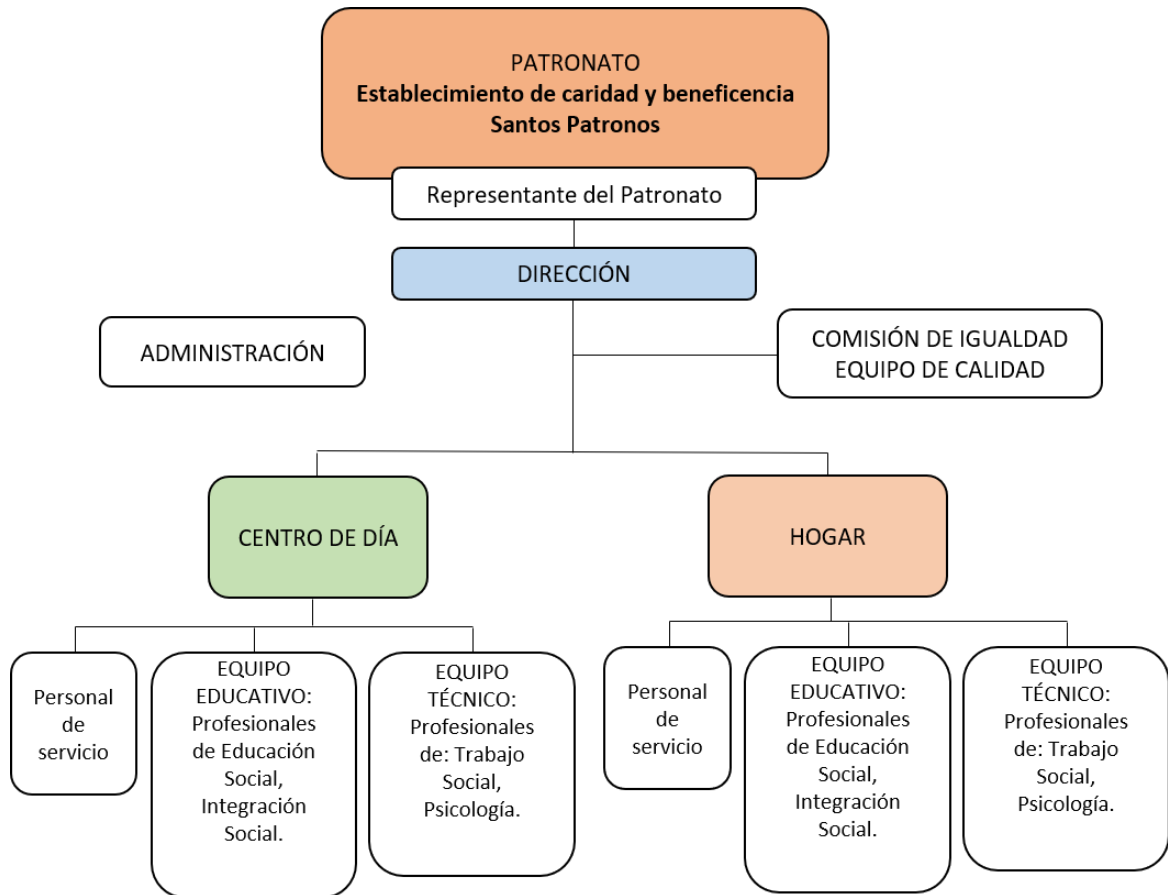
La metodología de intervención gira en torno al principio de que cada niño, niña y adolescente es un ser individual, con una historia personal propia y un futuro prometedor. Así se entiende necesario disponer de una metodología creativa y abierta a las necesidades individuales según la realidad y el Plan de Caso de cada niño, niña y adolescente. La metodología implementada respetará siempre el conjunto de principios de intervención profesional, así como los derechos y deberes de la comunidad educativa implicada.

Este interés en la atención específica de cada niño, niña y adolescente viene concretado en la respuesta a las necesidades que presenta. En la definición de esas necesidades concretas es imprescindible una intervención desde un enfoque multi e interdisciplinar.

Los ejes sobre los que se basan los principios de Intervención Profesional son las necesidades y los derechos de los niños, niñas y adolescentes. La actuación de las y los profesionales estará presidida, entre otros, por el principio de Interdisciplinariedad, donde la atención de cada caso debe realizarse desde las distintas perspectivas profesionales implicadas en la acción preferente socioeducativa. El esfuerzo deberá orientarse a trabajar por la alternativa al internamiento o a reducir al mínimo el tiempo de estancia en los recursos, promoviendo en la medida de lo posible el retorno al medio familiar.

A continuación, indicamos el organigrama actual de la Fundación:





#### 4. FUNDAMENTACIÓN

En la actualidad, la tecnología forma parte de nuestro día a día. El rápido desarrollo de este campo ha ayudado a eliminar las barreras de la comunicación y a reducir la distancia entre las personas en diferentes partes del mundo, de este modo los lugares lejanos se vuelven cercanos y el acceso a la información es inmediata. La tecnología ha sido y es aplicada en todos los campos como la medicina, la investigación, educación... y contribuye a su desarrollo.

La introducción de las tecnologías en la educación es un cambio en la manera tradicional de comprender y aplicar los contenidos a trabajar, desarrollando así un nuevo modelo educativo. Los medios informáticos conllevan una gran motivación que se traduce en mejoras del aprendizaje además de desarrollar en los niños y niñas la capacidad necesaria para desenvolverse en la sociedad.

También contribuye a la alfabetización digital tan necesaria para preparar al niño, niña o adolescente a desarrollar un papel activo en la sociedad a favor de una mayor igualdad.

Según un informe de Unicef: “Las divisiones digitales reflejan las brechas económicas predominantes, lo que amplifica las ventajas de los niños de los entornos más ricos y no ofrece oportunidades a los niños más pobres y desfavorecidos”.

Por todo ello queremos pedirnos que nos conozcáis y podáis aportar vuestro granito de arena a través de 8 portátiles para que los niños y niñas del Centro de Acogida puedan seguir formándose en sus respectivos institutos y colegios, ya que debido a la pandemia que estamos viviendo, el papel de las nuevas tecnologías en la educación es fundamental.

Dicha colaboración facilitará una mejora en la vida formativa de los niños y niñas que atendemos cada día, ya que estamos seguros que el futuro de estos menores, aunque hayan tenido realidades tan complicadas, puede ser prometedor.

Durante esta pandemia COVID-19 nos hemos encontrado con la falta de recursos informáticos para que todos los niños, niñas y adolescentes se pudieran conectar con sus respectivos profesores y para acceder a los materiales curriculares. Por ello y dado que la previsión para todo este curso es que los alumnos y alumnas sigan con la formación telemática, vemos necesario obtener dichos portátiles para que puedan conseguir los objetivos formativos exigidos, cubriendo así sus necesidades educativas.

En la actualidad, en el centro de Acogida, las edades de los niños, niñas y/o adolescentes atendidos, oscilan entre los 12 y los 17 años.

El uso de los ordenadores ofrece un aprendizaje a nivel escolar más individualizado y aumenta la motivación del alumno/a hacia el aprendizaje y por tanto, el rendimiento. Además, el acceso a un ordenador personal, ofrece posibilidades muy interesantes para los niños, niñas y/o adolescentes con necesidades educativas especiales, para programar contenidos adaptados a su nivel.



Por lo tanto, los **objetivos** que perseguimos a través de la adquisición de los 8 portátiles son:

- Ayudar a cumplir con los objetivos exigidos en la etapa formativa de cada niño y niña, pudiendo ser un medio óptimo para el contacto con el profesor/tutor y el acceso al aula virtual o plataformas educativas, donde se cuelgan los contenidos de las diferentes materias.
- Potenciar el empleo de las Nuevas Tecnologías en todas las actividades del centro, integrándolas como un recurso más en el proceso educativo.
- Facilitar la búsqueda de información a través de Internet y el tratamiento crítico de la misma.
- Ayudar a los niños, niñas y adolescentes a ser protagonistas en el uso de los dispositivos, promoviendo así que presten un mayor interés y asimilen mejor los conceptos estudiados, trabajando además el valor de la responsabilidad y el cuidado.
- Facilitar el aprendizaje de las diferentes asignaturas y sus contenidos: Matemáticas, Lenguaje, Conocimiento del Medio, Inglés, etc., además de favorecer la adquisición de habilidades, destrezas, y conocimientos de las mismas.
- Utilizar las Nuevas Tecnologías como medio de investigación para ampliar conocimientos y elaborar pequeños proyectos a nivel individual y/o colectivo.

Por todo ello, solicitamos a la ONG DreamIT, la donación de 8 portátiles para que las niñas y niños atendidos en el Centro de Acogida Santos Patronos de Alzira, no se vean perjudicados por la brecha digital y puedan seguir formándose en beneficio de un futuro prometedor.

Queremos expresar en nombre de todo el equipo educativo nuestro agradecimiento a la ONG DreamIT por ayudar a aquellas personas que más lo necesitan y por hacer realidad *“sueños que cambian el mundo”*.

Agradecemos de antemano vuestra colaboración.